



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**POR AMOR A  
PUEBLA**



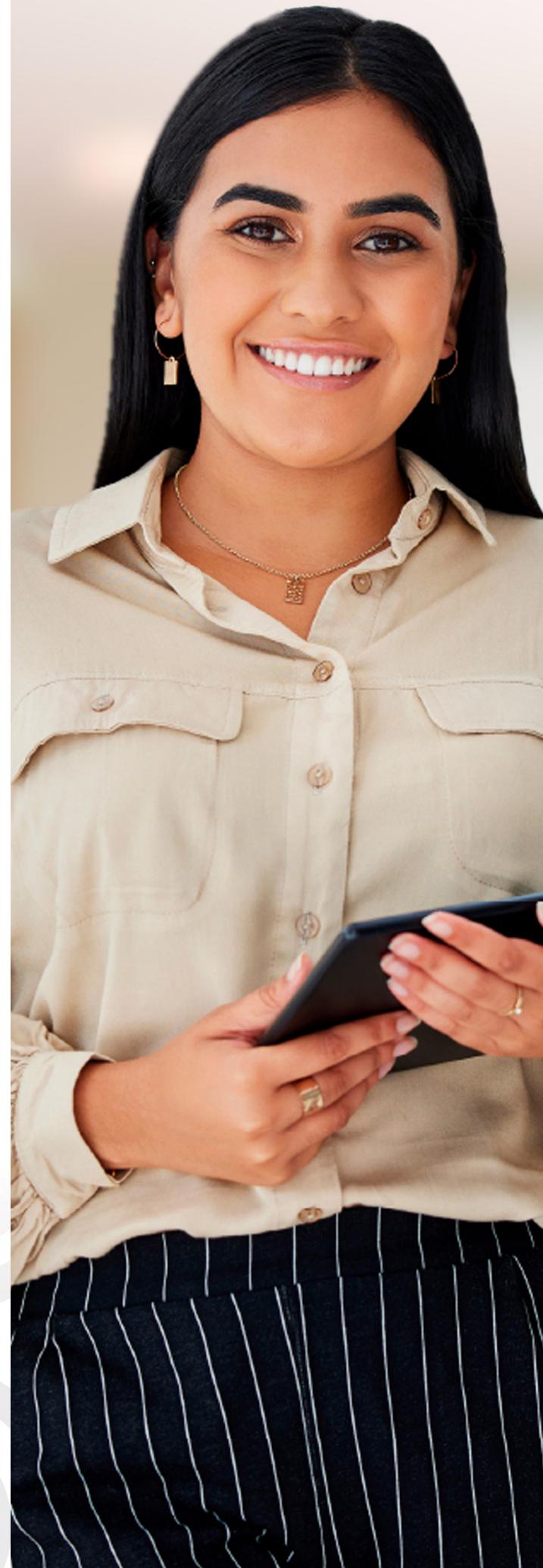
**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**Pensar  
en Grande**



# Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital

*Programa Institucional*





Programa Institucional de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital  
Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Planeación  
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501  
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139  
[subseplaneacion@puebla.gob.mx](mailto:subseplaneacion@puebla.gob.mx) | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>Marco Estratégico</b>	<b>10</b>
<b>Valores</b>	<b>12</b>
<b>Ámbito Funcional</b>	<b>14</b>
<b>Componentes Estratégicos</b>	<b>18</b>





# Introducción



## Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

### *Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales*



Fuente: SPFa. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

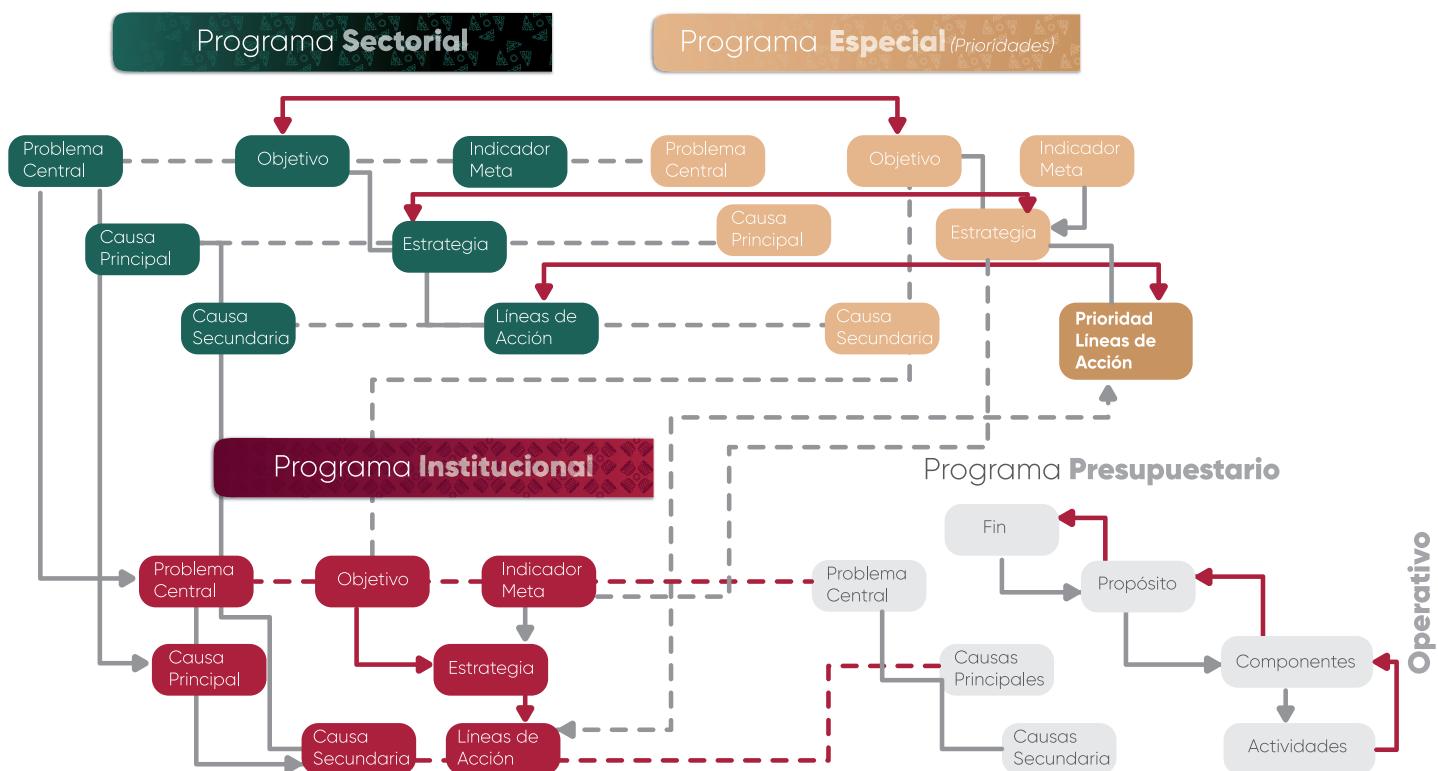
# Metodología



## Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

**Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales**



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



**1. Identificación de componentes estratégicos:** Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

**2. Análisis de correspondencia:** Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

**3. Identificación de vacíos estratégicos:** Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

**3.1 Si la respuesta es afirmativa:** Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

## Programas Derivados

### Objetivos

**Aspiraciones**  
que se pretenden **alcanzar** en un **plazo determinado** y que expresan los **deseos y necesidades** de la población.

Incrementar

la afluencia

turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)  
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

### Estrategias

**Rutas**  
que **trazan** el camino a seguir para **lograr** los objetivos y **cumplir** las metas que se determinen.

Diversificación

de la oferta turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

### Líneas de acción

**Conjunto de actividades**  
que se **realizan** en la **dirección trazada** por la **estrategia**.

Crear

atractivos turísticos

para los municipios

del estado de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

**3.2 Si la respuesta es negativa:** La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmado que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.





# Marco Estratégico



## Marco Estratégico

### Misión

Generar mensajes en distintos canales de información que difundan el quehacer gubernamental del Gobierno estatal para la población del Estado de Puebla, utilizando plataformas de comunicación, tecnologías informativas y medios de comunicación. De este modo, se dan a conocer las acciones gubernamentales, programas sociales y campañas sociales, de las instituciones públicas siguiendo criterios de veracidad e inclusión, con la finalidad de que la ciudadanía obtenga información útil y accesible.



### Visión

Satisfacer las necesidades informativas de la población del Estado de Puebla que demanda información sobre los servicios gubernamentales, para crear procesos de comunicación integrales, centrados en las demandas de la población proyectando la comunicación gubernamental, a través de la mejora continua de los procesos informativos de las instituciones de la Administración Pública. Para que la difusión de información con un sentido público sea un referente siguiendo los principios de accesibilidad, universalidad y veracidad, contribuyendo al acceso a programas de gobierno y servicios estatales, con alcance multiplataforma logrando la permanencia de mensajes informativos acordes con las necesidades de la sociedad que aporten valor a la ciudadanía.





# Valores



## Valores

- a)** Interés público
- b)** Respeto
- c)** Respeto a los derechos humanos
- d)** Igualdad y no discriminación
- e)** Equidad de género
- f)** Liderazgo
- g)** Cooperación
- h)** Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



# Ámbito Funcional



## ÁMBITO FUNCIONAL

### Funciones sustantivas

Dentro de las funciones que realiza la Coordinación de Comunicación General y Agenda Digital, se destacan las siguientes acciones:

- 1) Difusión de la información gubernamental.
- 2) Cobertura informativa de entrevistas a medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.
- 3) Creación de agenda de entrevistas de funcionarios de gobierno en distintos espacios informativos y mediáticos.
- 4) Cobertura informativa de los eventos del Titular del Ejecutivo.
- 5) Cobertura informativa de actividades y eventos de las Secretarías, Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados (OPD).
- 6) Cobertura informativa de giras realizadas al interior del estado para difundir el quehacer gubernamental.
- 7) Elaboración de comunicados del Gobierno del Estado, así como de sus secretarías y OPD.
- 8) Diseño y elaboración de materiales gráficos para eventos del Ejecutivo, secretarías y OPD.
- 9) Producción de material audiovisual para su difusión en redes sociales y medios de comunicación.
- 10) Producción de material audiovisual segmentado para distintas plataformas y audiencias.
- 11) Creación de artes gráficas para espectaculares, vallas, pendones y demás soportes físicos de difusión institucional.

- 12) Desarrollo de campañas institucionales orientadas al bienestar de la ciudadanía.
- 13) Diseño de campañas comunicacionales que contribuyan al fortalecimiento de la economía del estado.
- 14) Diseño de la imagen gráfica institucional del Ejecutivo, secretarías y OPD.
- 15) Revisión de los contenidos informativos generados por los enlaces de las dependencias, secretarías y OPDS.
- 16) Revisión de mensajes digitales generados por dependencias, secretarías y OPDS.
- 17) Monitoreo de medios de comunicación para verificar la cobertura y difusión gubernamental.
- 18) Monitoreo y manejo estratégico de redes sociales para ampliar el alcance de la información gubernamental.
- 19) Medición y análisis de la percepción pública sobre el quehacer gubernamental.
- 20) Diseño de líneas comunicacionales alineadas a las políticas y acciones del gobierno, que sirvan como base para discursos institucionales, materiales gráficos y audiovisuales.
- 21) Creación de narrativas comunicacionales .
- 22) Registro fotográfico de eventos y actividades, con fines de documentación, difusión y apoyo visual en campañas y materiales institucionales.



# Componentes Estratégicos



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**



## Eje 3. Información y Comunicación

### Temática 3.1 Información del quehacer gubernamental

**Objetivo 3.1.1** Fortalecer el acceso a la información del quehacer gubernamental

**Estrategia 3.1.1.1** Difusión de la oferta institucional

#### Línea de acción

**3.1.1.1.1** Garantizar que la información de programas sociales sea difundida en formatos accesibles y mediante medios inclusivos que promuevan igualdad de oportunidades

**3.1.1.1.2** Difundir campañas informativas en medios digitales, impresos y comunitarios

**3.1.1.1.3** Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la homologación y complementariedad de actividades y servicios

**Estrategia 3.1.1.2** Comunicación de resultados institucionales

#### Línea de acción

**3.1.1.2.1** Difundir historias de impacto y testimonios de beneficiarios

**3.1.1.2.2** Difundir diálogos de gobierno en medios de comunicación

**3.1.1.2.3** Difundir los resultados institucionales en conferencias, foros y espacios de alcance nacional

**Estrategia 3.1.1.3** Promoción de eventos institucionales

#### Línea de acción

**3.1.1.3.1** Programar las actividades y eventos bajo un esquema institucional

**3.1.1.3.2** Asegurar la cobertura digital de eventos estratégicos ampliando el acceso ciudadano a la información gubernamental en tiempo real

**3.1.1.3.3** Coordinar la realización de eventos conjuntos con instancias municipales y federales

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de acceso a la Coordinación General de información del quehacer Comunicación y Agenda gubernamental.	Digital	27.80% 2025	35.50% 2030

Programa Sectorial 5  
**Buen Gobierno, Honesto y de Resultados**



## Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

### Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

**Objetivo 1.1.1** Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

**Estrategia 1.1.1.11** Fomento de la vitalidad y el pleno ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y afromexicano

#### Línea de acción

**1.1.1.11.1** Garantizar que la información de programas sociales sea difundida en formatos accesibles y mediante medios inclusivos que promuevan igualdad de oportunidades en los pueblos indígenas y afromexicano

**1.1.1.11.2** Difundir campañas informativas en medios digitales, impresos y comunitarios en los pueblos indígenas y afromexicano

**1.1.1.11.3** Transmitir contenidos educativos, económicos, sociales y culturales en los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030

## Eje 1. Anticorrupción

### Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

**Objetivo 1.1.1** Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

**Estrategia 1.1.1.2** Fortalecimiento institucional

#### Línea de acción

**1.1.1.2.1** Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

**Estrategia 1.1.1.3** Gestión con inteligencia anticorrupción

#### Línea de acción

**1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

**1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

**1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

**Estrategia 1.1.1.4** Cultura institucional de integridad y ética pública

#### Línea de acción

**1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

**1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

**Estrategia 1.1.1.5** Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

#### Línea de acción

**1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

 **Programas  
Derivados**

# Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital

*Programa Institucional*